



RESOLUCION-CS-N° 239/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 SET 1994

Expte. N° 22.079/93 OK

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 139-94, de fecha 18 de Marzo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 015/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 19 de Setiembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 139-94, de fecha 18 de Marzo de 1994, por la que se designa al Prof. Walter Aurelio ENCINA, D.N.I. N° 13.577.658, como profesor regular T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Artes Plásticas", de 1er. año, 1er. ciclo, turno mañana, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 24 de Febrero del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Prof. Walter Aurelio Encina, Instituto de Educación Media de Tartagal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO